



# FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

Mar del Plata, agosto 2024

La Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del Provincial de Natación para las categorías Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera Federados y Preinfantiles, Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles Promocionales, "TORNEO PROVINCIAL 50 ANIVERSARIO FENBAS" que se llevarán a cabo los días 14, 15, 16, y 17 de noviembre de 2024, en el Natatorio Municipal Alberto Zorrilla (EMDER) en la ciudad de Mar del Plata.

Inscripciones: sólo por mail a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) confeccionadas por nadador en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. del jueves 7 de noviembre de 2024**. Las inscripciones serán publicadas en <https://www.fenbas.com.ar/resultados-online>

### **Costo de la inscripción: \$30000**

El pago de inscripciones deberá ser depositado en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854 ALIAS: ZONA.ALA.ARCON Para que el mismo sea correctamente imputado se debe enviar copia de comprobante de transferencia /deposito a e-mail a la casilla de correo [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com) el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece, hasta el día 7 de noviembre.

También se pueden abonar en efectivo antes del inicio del torneo

**Importante:** El pago de la inscripción debe ser por equipo completo, NO por cada nadador individualmente.

**Ratificaciones:** Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el martes 12 de noviembre, para todas las jornadas. También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

### **Cronograma del torneo: 8 Jornadas (6 Federados 4 Promocionales)**

#### **Jueves Jornada de Fondo Federados y Promocionales**

#### **Viernes y sábado**

- Por la mañana Federados
- Media tarde Promocionales
- Tarde Noche Federados

#### **Domingo**

Por la mañana Federados y Promocionales

**Apto Médico:** Todas las instituciones participantes deberán presentar sin excepciones el apto médico de cada uno de sus deportistas acompañado de un listado con el detalle de estos y a qué club pertenecen, en la mesa de entrada del natatorio. Este requisito es exigencia del natatorio.



# FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

## REGLAMENTO

1. El **TORNEO PROVINCIAL "50 ANIVERSARIO FENBAS" PARA NADADORES FEDERADOS Y PROMOCIONALES**, se realizará los días 14,15,16 y 17 de noviembre en jornadas, en instalaciones del Natatorio Alberto Zorrilla – Emdor y será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones.
2. En esta oportunidad el torneo es de categoría Open o sea que podrán participar instituciones afiliadas a la CADDA de todo el país y algunas especialmente invitadas del exterior. (Solo para la categoría Federados).
3. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Preinfantiles, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento.
4. En el caso de los nadadores de la categoría MENOR, los mismos deberán optar por competir en las pruebas de federados o promocionales durante todo el torneo inclusive en los relevos.
5. Los nadadores Preinfantiles para poder participar del torneo deben tener la licencia promocional correspondiente al año en curso vigente.
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com), **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día 7 de noviembre de 2024, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE POR NADADOR y POR PRUEBA. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevo en cada prueba programada.
7. Las pruebas individuales de Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera se correrán juntas y se clasifican por separado.
8. Para la inscripción de nadadores en las pruebas individuales, de 200mts estilo espalda y 200mts estilo pecho para la categoría promocional, tanto femenina como masculina se exigirán tiempos básicos para cada categoría tales tiempos de inscripción deberán haberse establecido de acuerdo con la tabla de referencia (ver programa de pruebas), dentro del período anual anterior a la fecha fijada para la iniciación de este torneo y deberán encontrarse oficialmente ingresados en el Ranking de CADDA. A su vez, solo se podrán inscribir dos nadadores por club y por categoría en cada prueba respectivamente.
9. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **11 - 9 - 7 - 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º y 8º** lugar, respectivamente, para



**FEDERACIÓN DE NATACIÓN**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR**

las pruebas individuales a partir de la categoría infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble.

10. Para la sumatoria de puntos por equipos sumaran todos los clubes participantes (menos los extranjeros) tanto en la categoría Promocionales como Federados, surgiendo así el campeón del torneo de Promocionales y el campeón del torneo de Federados por separado.

11. Se asignará una puntuación extra a los récords, con la siguiente escala:(solo categoría Federados)

- Récord Argentino de categoría en prueba individual 12 puntos;
- Récord Argentino Absoluto en prueba individual 15 puntos;
- Récord Argentino de clubes por relevos 24 puntos;
- Récord Argentino Absoluto de relevos 30 puntos;
- Récord Sudamericano individual 36 puntos;
- Récord Sudamericano de relevos 72 puntos.
- Récord de Competencia individual de categoría 7 puntos;
- Récord de Competencia en relevos 14 puntos.
- Récord Absoluto individual de Competencia 10 puntos.
- Récord Absoluto relevo de Competencia 20 puntos.

Los récords de competencia serán los establecidos en el Provincial de Mar del Plata 2022 y 2023.

En el caso que un nadador haga varios récords en la misma prueba, solo se le otorgarán los puntos del que más puntos sume.

12. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2024, al momento de la presentación de las inscripciones. -

13. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el martes 12 de noviembre a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior sin excepciones.



# FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

14. NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA MESA DE CONTROL UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS MISMAS.
15. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo durante esa jornada.
16. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
17. Se disputará en OCHO (8) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y para los equipos de relevos, será el tiempo registrado en el último Campeonato Provincial (el correspondiente a noviembre de 2023) en forma automática por el sistema informático de cómputos. Los horarios de comienzo de cada Jornada serán publicados una vez cargadas las inscripciones para una mejor organización.
18. En cada una de las pruebas de relevos de Infantiles, Menores, Cadetes, y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría, en Primera pueden subir desde la categoría Cadetes y no necesariamente tener un nadador de la categoría.  
**Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por dos mujeres y dos varones.**
19. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría. - El ganador de las pruebas de PRIMERA CATEGORIA tanto individuales como de relevo, será considerado CAMPEÓN PROVINCIAL ABSOLUTO.  
  
El CAMPEÓN PROVINCIAL ABSOLUTO, es únicamente para la categoría Federados.
20. El equipo Promocional que haya obtenido mayor puntaje acumulado entre todos los clubes participantes será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL PROMOCIONAL “50 ANIVERSARIO FENBAS”**
21. El equipo Federado que haya obtenido mayor puntaje acumulado entre todos los clubes participantes será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL FEDERADO “50 ANIVERSARIO FENBAS”**
22. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje tanto en la categoría Promocionales como Federados por separado.
23. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:
  - a) **Marcas Técnicas**: En cada categoría y sexo, al deportista que, en pruebas individuales,



**FEDERACIÓN DE NATACIÓN**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

haya logrado mejor índice de calidad con respecto a la tabla FINA, vigente para la respectiva prueba. Solo para la categoría Federados.

- b) **Aclaración Marcas Técnicas**: En esta ocasión las marcas técnicas se premiarán con un premio en efectivo el que será determinado por la organización con anterioridad al inicio del torneo.
  - c) **Al Merecimiento Técnico**: Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEÓN PROVINCIAL “50 aniversario Fenbas” tanto para promocionales como Federados de forma separada.
24. **Disciplina**: Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
25. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.

Años  
1974-2024